Naranjal, a 16 de Abril de 2015

Sr.

JORGE ENRIQUE LOPEZ SOLANO

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a usted, que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía AGRIVINUEVA S.A., los socios fundadores de la misma resolvieron nombrarlo GERENTE por el período de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Cabe indicarle que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **AGRIVINUEVA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Machala a cargo del Dr. Kléber Giovanny Tapia Mendoza, el 2 de Marzo del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Naranjal, con el No. 82 y anotada en el Repertorio bajo el número 2015-1043 en fecha 14 de Abril del 2015.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Enrique Lopezh.
Sr. Juan Enrique López López.
PRESIDENTE

C.C. No. 092309234-0

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE de la compañía AGRIVINUEVA S.A., para el cual he sido elegido.

Naranjal, 16 de Abril de 2015.

Sr. Jorge Enrique López Solano. C.C. No. 171033946-4

Dirección: En el cantón Naranjal en la calle Olmedo No. 115 y Panamericana Norte.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjal

Tarqui y Quince de Octubre 3º

Número de Repertorio:

2015 - 1487

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Mayo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 995 a 997 con el número de inscripción 125 celebrado entre: ([COMPAÑIA ANONIMA AGRIVINUEVA S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([LOPEZ SOLANO JORGE ENRIQUE con el cargo GERENTE]).

Ab. Carlos Aguirre Antepara. Registrador de la Propiedad.

